



M A G N Í F I C

A JUNTAMENT DE B O R R I A N A

## M E M O R I A

### **DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL PARA 2019**

La Alcaldesa- Presidenta que suscribe, ha procedido a formar el Presupuesto de la Entidad Local correspondiente al ejercicio 2019. Su estructura está ajustada a la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

Y emitiendo la presente Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente art. 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y art. 18.1 a) del R.D. 500/1.990

El Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2019 está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento y el del Organismo Autónomo "Centre de les Arts Rafael Marti de Viciàna"

El Presupuesto recoge de manera sistemática las previsiones de ingresos y gastos de la Entidad en el ejercicio de 2019 y constituye el documento básico de la planificación económica de la misma, cumpliendo, además, las finalidades que la normativa reguladora de las haciendas locales le atribuye para garantizar la transparencia y estabilidad y permitir su fiscalización y control.

## **PRESUPUESTO DE GASTOS**

### **CAPITULO I.- Gastos de personal.**

Asciende a la cantidad de 11.280.455,79 €, suponiendo un aumento sobre la consignación inicial del año anterior en un 3,26 %

Este presupuesto tiene previsto un incremento salarial del **2,5 %**, si bien, éste incremento solo será efectivo en el caso de aprobarse en los correspondientes presupuestos generales o normativa de aplicación (pendiente en estos momentos).



M A G N Í F I C

## A JUNTAMENT DE **B**ORRIANA

El total de los gastos de personal representan porcentualmente el 38,30 % del presupuesto total de Gastos.

### **CAPITULO II.-** Gastos en bienes corrientes y de servicios.

Asciende a un total de 11.375.041,25 €, aumenta respecto al ejercicio anterior en un 1,76 %

Este Capítulo refleja las previsiones para hacer frente a los gastos corrientes por suministros y servicios, así como para atender los diversos contratos vigentes, con la actualización del IPC (calculado sobre el 2 %).

Este capítulo representa el 38,63 % del Presupuesto total de Gastos.

### **CAPITULO III.-** Gastos financieros.

Asciende a un total de 83.000,00 €, y disminuye con respecto al ejercicio anterior, en un -14,00 %

Se tiene en cuenta el número de préstamos vivos con las variaciones en los tipos de interés de referencia de los últimos meses y deudas vigentes con respecto al 31/12/2018 y la nueva operación a contratar en el ejercicio (inversiones financiadas con préstamo del presupuesto 2019)

El total de los costes financieros representa un 0,28 % del presupuesto total de Gastos.

### **CAPITULO IV.-** Transferencias corrientes.

Este capítulo asciende a 1.909.367,03 €, y aumenta con respecto al ejercicio anterior en un 6,88 %

Las Transferencias corrientes representan el 6,48 % del presupuesto total de Gastos.

### **CAPITULO VI.-** Inversiones Reales.

Este capítulo asciende a 2.466.531,71 €, y aumenta en un 77,00 % con respecto al ejercicio anterior. Las inversiones están detalladas en el Anexo de Inversiones que acompaña el Presupuesto.

Las Inversiones reales representan el 8,38 % del presupuesto total de Gastos.



M A G N Í F I C

## A JUNTAMENT DE B O R R I A N A

### **CAPITULO VII.-** Transferencias de Capital.

Este capitulo asciende a 300 €, y supone la misma cuantía que el ejercicio anterior.

Este capitulo no tienen un porcentaje significativo respecto al total del presupuesto de Gastos.

### **CAPITULO VIII.-** Activos financieros.

Ascienden a la cantidad de 100.000,00 €, coincidiendo con el Capítulo VIII de ingresos. Y se consigna la misma cantidad que en el ejercicio anterior.

Representa el 0,34 % sobre el total del presupuesto total de Gastos.

### **CAPITULO IX.-** Pasivos financieros.

Recoge el gasto destinado a la amortización de pasivos financieros, asciende a 2.234.386,81 €, que representa una disminución con respecto al ejercicio anterior en un -9,19 %

Las dotaciones para amortización de créditos representan el 7,59 % del Presupuesto total de Gastos.

A la vista de lo expuesto, respecto al total del presupuesto de gastos del Ayuntamiento para el ejercicio 2019, asciende a 29.449.082,59 euros, dentro de los cuales tenemos los gastos por operaciones no financieras y por operaciones financieras:

- Los gastos por Operaciones no Financieras, asciende 27.114.695,78 euros (gastos por operaciones corrientes que ascienden a 24.647.864,07 euros, y los de capital a 2.466.831,71 euros).
- Los gastos por Operaciones Financieras ascienden a 2.334.386,81 euros.

## **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

### **CAPITULO I.-** Impuestos Directos.



M A G N Í F I C

## A JUNTAMENT DE B O R R I A N A

Los impuestos directos ascienden a la cantidad de 11.852.300,99 euros y disminuye respecto al ejercicio anterior en un - 4,94 %

Representan el 40,25 % del total del Presupuesto de Ingresos.

### **CAPITULO II.-** Impuestos Indirectos.

Refleja las previsiones de liquidaciones del Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras. Asciende a 250.000,00 euros y supone un incremento respecto al ejercicio anterior en un 66,67 %

Representa el 0,85 % del total del presupuesto de Ingresos.

### **CAPITULO III.-** Tasas y otros ingresos.

Se han recogido, en su caso, las modificaciones en las tasas para el nuevo ejercicio 2019

Este capítulo asciende a 4.990.150,42 euros y aumenta respecto al ejercicio anterior en un 4,32 %

Representa el 16,95 % del total del presupuesto de Ingresos.

### **CAPITULO IV.-** Transferencias corrientes.

Ascienden a 9.381.115,97 euros, y aumenta respecto al ejercicio anterior en un 7,71 %

Este capítulo representa el 31,86 % sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

### **CAPITULO V.-** Ingresos Patrimoniales.

Este capítulo asciende a 523.200,00 euros, y aumenta respecto del ejercicio anterior en un 11,89 %

Representa el 1,78 % sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

### **CAPÍTULO VII.-** Transferencias de Capital.

En este capítulo se consigna crédito inicialmente, procedente de subvención (IVACE) por obra plurianual, por un importe de 208.140,21 euros, lo que aumenta respecto del ejercicio anterior que no tenía crédito inicial presupuestado.



M A G N Í F I C

## A JUNTAMENT DE B O R R I A N A

Representa el 0,71 % sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

### **CAPÍTULO VIII.- Activos Financieros.**

Asciende a 100.000,00 euros y no supone variación respecto del ejercicio anterior.

Representa el 0,34 % sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

### **CAPÍTULO IX.- Pasivos Financieros.**

Asciende a 2.144.175,00 euros, y aumenta respecto al ejercicio anterior en un 70,09 %

Para 2019, el presupuesto inicial tiene previsto la concertación de una operación de crédito nueva para la financiación de parte de las inversiones.

Este Capítulo representa el 7,28 % sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

A la vista de lo expuesto, respecto al total del presupuesto de ingresos del Ayuntamiento para el ejercicio 2019, asciende a 29.449.082,59 euros, dentro de los cuales tenemos los ingresos por operaciones no financieras y por operaciones financieras:

- Los ingresos por Operaciones no Financieras, asciende 27.204.907,59 euros (ingresos por operaciones corrientes que ascienden a 26.996.767,38 euros, y los de capital a 208.140,21 euros).
- Los ingresos por Operaciones Financieras ascienden a 2.244.175,00 euros.

A la vista de todo lo cual, concluimos con los siguientes datos:

### **RESUMEN**

**PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO 2018 ..... 27.939.811,33 euros**

**PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO 2019 ..... 29.449.082,59 euros**

**(Variación: Aumento del 5,40 %) 1.509.271,26 euros**



M A G N Í F I C

## A JUNTAMENT DE BORRIANA

### PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Como ya se ha comentado inicialmente, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2019, está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de 29.449.082,59 euros, y el del Organismo Autónomo “Centre de les Arts Rafael Martí de Viciana” que asciende a un importe total de 1.019.590,16 €

A la vista de lo cual, el PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019 (Ayuntamiento y Organismo Autónomo, descontando la aportación municipal), queda como sigue:

#### ESTADO CONSOLIDADO PRESUPUESTOS 2019

ENTIDAD	GASTOS	INGRESOS
Ayuntamiento	29.449.082,59	29.449.082,59
Centre de les Arts Rafael Martí de V.	1.019.590,16	1.019.590,16
Consolidación (-)	585729,42	585729,42
<b>Estado consolidado 2019</b>	<b>29.882.943,33</b>	<b>29.882.943,33</b>

Emitiendo la presente Memoria en cumplimiento del art. 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Borriana,  
Documento firmado electrónicamente.  
LA ALCALDESA